



Guernica: Ayuntamiento. Detalle.

Nacional de la Vivienda, y de las que pueden dar un detalle las fotografías, que se acompañan.

*Edificios oficiales: Plaza Mayor.*—Carecía Guernica de un centro urbano, con el verdadero sentido que esta palabra debe de tener. Antes de su destrucción tenía una plaza diminuta, en uno de cuyos lados se abrían los soportales de la Casa Ayuntamiento; plaza sin circulación apenas, apartada de las vías de tráfico principales, y pavimentada de losas, entre cuyas juntas crecía un musgo verde resbaladizo.

Se proyectó su ampliación dándole el carácter tradicional de las plazas mayores españolas: abierta hacia saliente, por ser ésta la mejor orientación que convenía a las condiciones climatológicas del pueblo; abierta sobre la calle principal, y al otro lado de la misma, los edificios del Ayuntamiento, Juzgado de primera instancia, Correos y Telégrafos y la Escuela de Artes y Oficios, formando todo

ello un conjunto armónico, con una arquitectura única.

El proyecto, del Arquitecto bilbaíno D. Manuel María Smith, se está llevando a la práctica, estando completamente terminado el edificio del Ayuntamiento, cubriéndose los del Juzgado y Correos y Telégrafos y empezando la cimentación de muros de la Escuela de Artes y Oficios. La plaza, en el día no lejano que se termine e inaugure, podrá ponerse como modelo de arquitectura vizcaína, marcando un punto de partida de lo que deben ser los centros urbanos de los pueblos que hay que reconstruir.

Para darse cuenta de la importancia que el mercado de los lunes tiene en Guernica, mercado tradicional del que ya nos habla Iturriza en su *Historia de Vizcaya*, bastará señalar que acueden a él aproximadamente 25.000 personas de todos los pueblos de la comarca, que llegan del campo a comprar o vender a Guernica los productos de la ganadería y de una tierra fértil, que ha hecho más fértil aún la